

**Nº REG:**  
**Nº FACT:**

**Documento de participación en el Programa Masmarketing Profesional Plus**

IMPORTANTE: ES NECESARIO CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS TODOS LOS APARTADOS Y ENVIAR AL:

DATOS DE LA EMPRESA					
Nombre y apellidos o razón social		NIF/CIF		Autónomo Persona Jurídica	
Domicilio Social (calle/plaza)				CP	
Población		Provincia		Fecha de inicio de actividad de la empresa:	
Teléfono		Fax		Sector Profesional	
Correo Electrónico					
Representante legal (apellidos y nombre) firmante		NIF/DNI		Cargo	
¿Cómo ha conocido este programa?					

FAX 902 99 52 92 O ESCANEADO A [solicitudes@camerpyme.com](mailto:solicitudes@camerpyme.com)

<p><b>IMPORTANTE.</b> El representante debe realizar transferencia bancaria por el importe de 300€+IVA para el comiendo del programa Masmarketing Profesional Plus A partir del segundo mes mediante se cobrará mediante recibo bancario domiciliado. Asimismo autoriza un cargo mensual de 300 € + IVA, el periodo mínimo estipulado de 6 meses. En el momento que sea aprobada su solicitud, recibirá la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de Aceptación al Programa</li> <li>2. Factura en concepto del coste de paquete de servicios</li> <li>3. Términos y Condiciones del Programa Masmarketing</li> </ol>													
Nombre del banco							Nombre del titular						
Código Entidad			Sucursal/Oficina			D.C.		Número de Cuenta					

*Nombre completo y firma del/a (representante de la empresa):*

Certifico la veracidad de toda la información proporcionada, y declaro que conozco el Programa, servicios, requisitos, normativa aplicable y acepto las condiciones de participación del Programa Masmarketing

Nombre:

Firma:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011 .

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, el cliente da su consentimiento para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular Camerpyme, S.A., con dirección en C/ Ribera del Loira, 12, 28042 Madrid, con el fin de posibilitar la ejecución del Programa Maspyme Profesional Plus y el desarrollo y continuidad de los servicios del programa y otros eventuales que pudieran incluirse o desarrollarse con posterioridad. Asimismo consiente que sus datos sean cedidos a su Cámara de Comercio y a aquellas empresas del sector de la prestación de servicios informáticos con las que Camerpyme colabore en el marco del Programa,

a los mismos efectos. Por último, se le informa sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar en la dirección indicada.

### **Términos y Condiciones del Programa Masmarketing Profesional Plus**

#### **Primera: Programa Masmarketing Profesional Plus**

La Unión Temporal de Empresas Camerpyme, S.A. y Domestika Interactiva, S.L. (participada por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y su Consejo Superior), (en adelante "Camerpyme") ha puesto en marcha el Programa Masmarketing Profesional Plus (en adelante "el Programa"), con el objetivo de apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la incorporación de las nuevas tecnologías en sus procesos de negocio. El Programa se brinda a la Empresa contratante (en adelante "el Cliente") en virtud de los Términos y Condiciones del presente documento y de conformidad con las normas de operación y disposiciones publicadas por Camerpyme. El presente documento supone el acuerdo completo entre el Cliente y Camerpyme, y prevalece sobre cualquier acuerdo anterior suscrito por las partes en relación con el objeto del presente.

#### **Segunda: Requisitos de acceso**

El Cliente declara que desea participar en el Programa de acuerdo con lo establecido en este documento, y que cumple las condiciones establecidas para ello: a) Poseer una media anual menor de 50 empleados en plantilla, o ser un empresario autónomo; b) Tener un nivel de facturación anual menor a 50 millones de euros; c) Ser empresa autónoma (que ninguna empresa que no sea pyme posea más del 25% de su capital social o de sus derechos de voto); d) Conocer las condiciones del Programa y estar dispuesta a cumplirlas. Con su firma en el Documento de Participación en el Programa, el Cliente garantiza la veracidad de la información que ha proporcionado, declara que conoce el Programa, sus objetivos, la normativa aplicable y acepta dichas condiciones de participación en el programa.

#### **Tercera: Servicios incluidos en el programa**

El Programa consta de un paquete indivisible de servicios y productos conforme a la siguiente descripción:

- **Servicio de alta en buscadores.** permite que aquellas páginas que no aparecen en los buscadores al realizar una búsqueda, ahora sean visibles. Este servicio incluye
  - Alta manual en los principales buscadores (Google, Yahoo! y Bing)
  - Alta automática hasta en 300 buscadores: los buscadores en los que Camerpyme dé de alta el Sitio Web del Cliente podrán variar por causas tales como la desaparición de la personalidad jurídica de las sociedades mercantiles titulares de dichos buscadores, así como por el cese temporal o definitivo de la actividad de las mismas.
- **Alta optimizada en Google Local.** Este servicio permite que al realizar una búsqueda por área geográfica en Internet, el Sitio Web del Cliente aparezca mejor posicionado y con una breve información acerca de la Empresa (dirección, teléfono, horario laboral, entre otros).
- **Posicionamiento básico en buscadores.** Consiste en la prestación de un servicio de revisión o adaptación del código de sus páginas según la descripción de servicios o productos y palabras clave especificadas por el Cliente para lograr la optimización del contenido de la web para su posicionamiento natural en buscadores. Los criterios o términos pertinentes, así como su número, serán determinados tanto por el cliente como por Camerpyme, teniendo, en cualquier caso Camerpyme la última palabra. Este posicionamiento esta especialmente dirigido a empresas con visibilidad nacional, con una estimación de competencia Alta. Este posicionamiento estará orientado a 6 criterios.
- **Dos horas mensual de asesoría:** Camerpyme pone a disposición del Cliente un servicio de asesoría de una hora mensual. Mediante este servicio el Cliente será atendido, telefónicamente, por un asesor personal encargado de su proyecto. Este servicio permite al Cliente conocer los resultados del proyecto así como aclarar las dudas que puedan surgirle durante la prestación del servicio.
- **Campaña de boletines electrónicos:** Camerpyme dará acceso al Cliente a una plataforma de emailing. Dicha plataforma permite la elaboración de plantillas comerciales en HTML (no incluido en los servicios del programa) así como la segmentación de las Bases de datos, seguimiento y monitorización de los envíos. El cliente podrá utilizar esa herramienta para realizar hasta 3000 envíos al mes. El Cliente manifiesta tener el consentimiento de sus clientes y usuarios a los que realice envíos, para la recepción de comunicaciones electrónicas.
- **Informe mensual detallado:** Mensualmente, Camerpyme facilitará al Cliente, un informe completo de los resultados de tráfico obtenido en la página web, en el que se incluirá el número de visitas registradas y la evolución del posicionamiento en los distintos buscadores.

#### **Cuarta: Condiciones de prestación de los servicios.**

Camerpyme prestará los servicios del programa en las condiciones técnicas y de continuidad estándares del mercado, realizando sus mayores esfuerzos para la satisfacción de los objetivos del Programa. No obstante, dada la necesaria intervención de múltiples agentes para la ejecución del Programa, incluida la necesaria interacción del propio Cliente, Camerpyme únicamente será responsable de eventuales deficiencias en los servicios prestados imputables a su culpa o negligencia, limitándose dicha responsabilidad al importe percibido por el Programa y sin que en ningún caso comprenda daños o perjuicios indirectos, lucro cesante, daño emergente o costes de oportunidad.

Los servicios incluidos podrán ser mejorados o ampliados durante la duración de la vigencia del programa a decisión de Camerpyme y sin costes adicionales para el Cliente.

Camerpyme desarrollará con la diligencia debida la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, pese a ello, no puede garantizar la disponibilidad ininterrumpida del servicio contratado durante el periodo de vigencia del contrato, debido a posibles problemas en la red de telecomunicaciones y otras posibles contingencias imprevisibles y no imputables a Camerpyme.

En caso de incumplimiento por parte del Cliente de los compromisos asumidos en el presente contrato por causa imputable a terceras empresas de las que Camerpyme actúa como intermediario entre el Cliente y éstas, la responsabilidad se limitará a la devolución del importe cobrado por el servicio contratado causando la resolución del contrato.

En ningún caso se hace Camerpyme responsable de los perjuicios que pudieran producirse por no cumplir el servicio con las expectativas del Cliente.

**Quinta: Cesión de la posición contractual.**

El derecho de uso de los servicios por parte del Cliente es intransferible, por lo que no podrán ser cedidos en todo o en parte a terceros. Los servicios en que consiste el Programa podrán ser prestados al Cliente directamente por Camerpyme o por terceras empresas a las que ésta encargue la prestación de todos o algunos de los servicios. No obstante Camerpyme responderá directamente del cumplimiento del Programa frente al Cliente.

**Sexta: Condiciones económicas.**

El precio total del paquete de servicios del Programa, una vez aplicadas las condiciones económicas preferenciales, asciende a la cantidad de 1800 euros + IVA.

Una vez firmado el Documento de Participación en el Programa por parte del Cliente, el mismo realizará transferencia de 300€ + IVA para poder activar los servicios una vez recibida la misma. Camerpyme comenzará a facturar un importe mensual de 300€ + IVA en el mismo número de cuenta, hasta la finalización del Programa. En caso de que el cargo bancario no sea aceptado, y por tanto el recibo sea devuelto, Camerpyme podrá entender que se renuncia a la participación en el programa y en consecuencia podrá proceder a la desactivación de los servicios, a anular el expediente y a iniciar la acción de recobro correspondiente por los gastos de gestión ocasionados. Una vez que los servicios hayan sido activados, el Cliente podrá solicitar la baja o cancelación de los mismos, pero no tendrá derecho a la devolución total o parcial del importe abonado; esta disposición se aplicará igualmente en caso de que el Cliente incumpla los plazos establecidos en la operativa del programa. El no uso por parte del Cliente de alguno o algunos de los servicios incluidos en este paquete no generará a su favor derecho a ninguna compensación económica ni de otro tipo.

**Séptima: Duración.**

La duración del presente programa es de un 6 meses desde la firma del Documento de Participación, sin perjuicio de las obligaciones contables, administrativas y fiscales de la empresa, que se atenderán a los plazos que marquen las disposiciones legales vigentes. Con el fin de garantizar la continuidad de los servicios una vez transcurrido ese plazo de doce meses, y salvo comunicación expresa en contra por parte del Cliente, el Cliente autoriza a Camerpyme a continuar facturando mensualmente el importe de la renovación mensual de los servicios conforme a los precios vigentes en ese momento, que estarán publicados en la página web de Maspyme. En cualquier caso, Camerpyme remitirá al Cliente un recordatorio por correo electrónico al menos 15 días antes de realizar el primer cargo de renovación, especificando las condiciones de la misma.

**Octava: Obligaciones del Cliente**

El Cliente se obliga frente a Camerpyme a colaborar y remitir toda aquella información que la Empresa le solicite y que sea necesaria para poder optimizar los resultados de la prestación de los servicios que se incluyen en el Plan de Inicio Marketing. En este sentido:

El Cliente garantiza a CAMERPyme que toda la información que facilite a Camerpyme para la ejecución del presente contrato no vulnera ningún derecho de propiedad intelectual e industrial o derechos e intereses de terceros, y por tanto, responderá frente a Camerpyme y frente a terceros por los mismos. Adicionalmente, si la información remitida por el Cliente supone cualquier conducta contraria a la ley, el orden o los principios generales del ordenamiento jurídico vigente, Camerpyme se reserva el derecho a no utilizarla y a poner en conocimiento de las autoridades competentes dicha conducta, resultando el Cliente responsable directo de las reclamaciones que puedan plantearse a Camerpyme por terceros perjudicados por los contenidos facilitados por el Cliente

El Cliente garantiza a CAMERPyme que toda la información facilitada a Camerpyme para la participación en el Programa es correcta. En caso de modificación de la información facilitada, el Cliente se obliga a comunicar a Camerpyme dichas modificaciones para mantener la información siempre actualizada.

El Cliente declara que colaborará con Camerpyme para la correcta prestación de los servicios que se incluyen en el Plan Inicio Marketing. En el caso que el Cliente no siga correctamente las instrucciones que Camerpyme le indique y que por ello se demore la prestación de algunos servicios incluidos en el Programa, CAMERPyme no será responsable, considerándose única y exclusivamente responsable el Cliente.

El Cliente se obliga a mantener el etiquetado de Metatag en la página que se dé de alta en buscadores. El Cliente no podrá retirar el etiquetado mencionado de su página web. En caso contrario, Camerpyme se exonera de toda responsabilidad que el incumplimiento de esta obligación pudiera originar.

El Cliente se obliga a pagar en tiempo y forma el precio del Servicio que se detalla en la cláusula 6 de los presentes Términos y Condiciones..

El Cliente se compromete a colaborar con CAMERPyme en todos los procesos de los servicios incluidos en el Plan Inicio Marketing que la Empresa precise.

**Novena: Tratamiento de datos de carácter personal.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Cliente da su consentimiento para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular Camerpyme, S.A., con dirección en C/ Ribera del Loira, 12, 28042 Madrid, con el fin de posibilitar la ejecución del Programa y el desarrollo y continuidad de los servicios del programa y remitirle información sobre otros eventuales que pudieran incluirse o desarrollarse con posterioridad por Camerpyme, así como para su cesión, con las mismas finalidades, a su Cámara de Comercio y a aquellas empresas del sector de la prestación de servicios informáticos con las que Camerpyme colabore en el marco del Programa. Asimismo declara estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a sus datos, que podrá ejercitar en la dirección indicada.

Por su parte, Camerpyme, S.A. se compromete a guardar el más absoluto secreto respecto de todos los datos de carácter personal proporcionados por el Cliente a que tenga acceso en cumplimiento del Programa, a difundirla y suministrarla únicamente a personal autorizado por el Cliente, y a observar todas las previsiones legales que se contienen en la LOPD que resulten de aplicación. En particular, Camerpyme se compromete a no utilizar los datos de carácter personal obtenidos del Cliente o aquéllos a los que haya tenido acceso, con fin distinto al que figura en el Programa, ni a cederlos, ni siquiera para su conservación. Como excepción a lo anterior, el Cliente autoriza expresamente la posible comunicación de datos a las empresas del sector de la prestación de servicios informáticos vinculadas al Programa a las que Camerpyme eventualmente pudiera solicitar colaboración de alguno de los

## Profesional Plus

servicios en que consiste con el mismo fin. Asimismo, Camerpyme manifiesta disponer de las medidas técnicas y organizativas necesarias y adecuadas, de conformidad con el artículo 9 de la LOPD y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal a los que tiene acceso como consecuencia de su relación con el Cliente y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Una vez finalizada la relación contractual, Camerpyme se compromete a devolver al Cliente los datos de carácter personal tratados y a destruir todas las copias de los mismos que obraren en su poder.

**Décima:** Toda controversia o conflicto que se derive del presente programa se resolverá definitivamente mediante arbitraje de uno o más árbitros, en el marco de la Corte Española de Arbitraje, de conformidad con su reglamento y Estatuto, a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación del árbitro o del tribunal arbitral.